

“RETORCIERON MIS PALABRAS”, ACUSA

Si magistrados tuvieran principios, se disculparían y renunciarían: AMLO

Presidente interpone inconformidad // No se la voy a dejar pasar al juez, protege a delincuentes, señala

ALONSO URRUTIA Y
ARTURO SÁNCHEZ

“Si fuesen gente con principios, con ideales, deberían de estar renunciando, ofreciendo disculpas y renunciando”, advirtió el presidente Andrés Manuel López Obrador a los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) tras la tergiversación de sus aseveraciones acerca de la senadora Xochitl Gálvez y con las cuales le imputan violencia política de género. “Es que no tienen límite, es mucho el cinismo”, dijo al abordar una vez más el caso de la aspirante opositora.

Sobre el juez octavo de distrito en materia administrativa, Martín Santos Pérez, quien le ordenó abstenerse de generar un “discurso de odio” contra la candidata, ratificó que ayer presentaría una inconformidad ante el Consejo de la Judicatura y una carta al juez en contra de su resolución. Porque no se la voy a dejar pasar a este juez, tiene historial de protección a delincuentes de cuello blanco y a potentados.

Recordó que fue el juez que otorgó la suspensión contra la comercialización de vapeadores y

aseguró que detrás de la reticencia a esta decisión gubernamental estaban los intereses de las grandes corporaciones que los producían y que presionaban con los llamados lobistas, coyotes que convencen a legisladores, jueces, magistrados y ministros, que son muy buenos para persuadir y convencer.

Inconforme con la decisión de los ministros de acusarlo de violencia política de género, el mandatario repitió el ejercicio de comparar las afirmaciones que hizo en diversas conferencias, con las expresiones que se le atribuyeron en la resolución del TEPJF para recriminarles la alteración de sus dichos.

“

Pregunta si en todo lo que dicen para atacarlo no hay violencia de género

El tribunal, refirió, lo acusa de decir que “Fue elegida por un grupo de hombres que la han impuesto”. ¿Por qué están retorciendo mis palabras y, desde luego, destruyendo la ley? ¿Qué autoridad moral tienen estos señores? Ya no puedo decir ‘señoras’, porque también puede ser que sean magistradas. Y también una pregunta: todo lo que me dicen a mí, ¿no hay violación de género?, ¿o el género es nada más femenino?”.

Su vocero, Jesús Ramírez Cuevas, comentó que el TEPJF había reconocido ya que las citas que se le atribuyeron no eran textuales, como lo reportó *La Jornada* ayer, ante lo cual López Obrador preguntó: “¿Cómo van a reparar el daño? Ya no puedo hablar, ¿verdad?, de la persona”.

Ramírez Cuevas acotó que esas referencias surgieron del expediente turnado por el Instituto Nacional Electoral, adjudicándole la responsabilidad a la presidenta de la Comisión de Quejas y Denuncias, Claudia Zavala

—¿Y de que partido? —preguntó López Obrador.

—No, pues no tiene partido.

—No, ¿cómo no van a tener?

—Es del PAN —dijo el vocero.

Deberían magistrados renunciar, dice AMLO

CLAUDIA GUERRERO
Y GUADALUPE IRÍZAR

Los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) deberían renunciar, dijo ayer el Presidente Andrés Manuel López Obrador, tras acusarlos de haber tergiversados sus dichos sobre la senadora Xóchitl Gálvez.

“Es completamente distinto (lo que yo dije), pero cómo se atreven. Si fueran gentes con principios, deberían (los magistrados electorales) estar renunciando. La historia los juzgará, pero hay que ser responsables, porque cuando mentimos, cuando robamos, cuando engañamos no sólo nos afectamos nosotros, afectamos a nuestras familias. ¿Y qué culpa tienen nuestros hijos, nuestros nietos, de llevar estas manchas?”

“Debemos de actuar con responsabilidad, por nosotros y por nuestros familiares y semejantes. No se pueden entregar por entero a la mentira, es mejor heredar a los hijos pobreza, pero no deshonor. Y si voy a enviarle la carta al juez, nada más para que quede ahí constancia”, señaló en su conferencia.

En la sentencia SUP-REP-272/2023 del TEPJF del 31 de julio, se reproducen las frases contenidas en una primera resolución de la

Comisión de Quejas del INE, emitida el 20 de julio, donde sintetizan las expresiones del Presidente.

El fallo ordenaba emitir un nuevo acuerdo donde se reconociera que en las conferencias matutinas del 10, 11, 14 y 17 de julio hay expresiones de López Obrador que pudieran constituir violencia política en razón de género en contra de Gálvez.

El mandatario acusó ayer a los magistrados de usar una “malicia efectiva” en su contra, y cuestionó si las ofensas de sus adversarios no deberían considerarse también violencia política.

“¿Saben que me sancionan porque supuestamente hay una ofensa, malicia efectiva? La malicia efectiva es de ellos. Por cierto, hoy (ayer) le voy mandar la carta a los jueces y al Consejo de la Judicatura sobre esto, no se la voy a dejar pasar a este juez que tiene un historial de protección a delincuentes de cuello blanco y a potentados”, apuntó.

Martín Santos, juez Octavo de Distrito en Materia Administrativa, concedió el lunes pasado una suspensión provisional en el amparo promovido por Gálvez el 18 de julio. A diferencia de las decisiones de órganos electorales, una sentencia judicial puede ser castigada hasta con cárcel si es desobedecida.



AMLO CONTRA
MAGISTRADOS